

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura Introducción al Trabajo Social

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Trabajo Social

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Introducción al Trabajo Social

Código (s): 11012001

Coordinador/a de la asignatura: M^a Carmen Martín Cano

Departamento/Centro: Psicología

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

De acuerdo con la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación de la Universidad de Jaén, la evaluación de la convocatoria extraordinaria de la parte teórica consistirá en un trabajo académico realizado de forma individual por el alumnado, que deberá presentar a través de docencia virtual en forma y plazo establecido.

Los pesos se mantienen los mismos que en la guía original:

- Asistencia y participación 10%
- Conceptos teóricos de la materia 70%
- Ejercicios de prácticas 20%

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Para la convocatoria extraordinaria el plazo de presentación del ejercicio académico será del 1 al 29 de junio de 2020.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original